

Designación del Sr. Lic. Elías Brache hijo como Delegado en la 14a. Asamblea de la Sociedad de las Naciones.— G. O. No. 4607 del 9 de Septiembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 811.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

1) El Licenciado Elías Brache hijo (Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Madrid) queda designado **DELEGADO** de la República en la 14a. Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se abrirá en Ginebra el 25 de Septiembre del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, residencia temporal del Poder Ejecutivo, hoy día veintiocho del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y tres; años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, Interino.

Registro No. 313 Libro G.

Nombramiento del Sr. Ottomar Dettmer como Cónsul Honorario en Berlín.
G. O. No. 4608 del 13 de Septiembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 812.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Señor Ottomar Dettmer queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Berlín (Alemania).

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintiocho días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y tres; años 90° de la Independencia y 71° de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, Interino.

Registro Núm. 315 Libro G.

Cancelación del nombramiento del Dr. Porfirio Dominici como Secretario de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza, y de las Letras Patentes del Sr. Dr. Rafael O. Roca como Cónsul en Burdeos.— G. O. No. 4607 del 9 de Septiembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 813.

En vista de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Art. 1.— Queda cancelado el nombramiento que acreditaba al Dr. Porfirio Dominici como Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

Art. 2.— Quedan canceladas las letras patentes que acreditaban al Dr. Rafael O. Roca como Cónsul en Burdeos;

Art. 3.— El Dr. Porfirio Dominici queda nombrado Cónsul en Burdeos.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la ciudad de Santiago de los Caballeros, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los veintiocho días del mes